

ANEXO D

ESPECIFICACIONES DE GNL (RECEPCIÓN) Y DE GAS (ENTREGA)

1. Especificaciones de GNL

Las especificaciones del GNL descargado en el Punto de Recepción, que serán medidas en Condiciones Estándar a menos que se especifique otra cosa, deberá cumplir siempre con la Norma Chilena de Gas Natural, en particular, con la norma NCh 2264. Of2009 y sus posteriores modificaciones, detalladas a continuación:

	Característica	Unidad de Medida	Límite	Método de Ensayo ⁵⁾
1	Poder calorífico superior	KJ/m ³ (Kcal/m ³) KJ/m ³ (Kcal/m ³)	42 635 máx. (10 200 máx.) 36 995 mín. (8 850 mín.)	NCh2380
2	Índice de Wobbe	KJ/m ³ (Kcal/m ³) KJ/m ³ (Kcal/m ³)	52 125 máx. (12 470 máx.) 47 235 mín. (11 300 mín.)	NCh2380
3	Densidad Relativa	-	Inform	NCh2380
4	Gases Inertes, Total	% (v/v)	4 máx.	ASTM D 1945
5	Punto de rocío de Hidrocarburos	°C	-4 máx at 5 500 kPa abs.	ASTM D 1142
6	Dióxido de Carbono (CO ₂)	% (v/v)	2.0 máx.	ASTM D 1945
7	Oxígeno (O ₂)	% (v/v)	0.2 máx	ASTM D 1945
8	Sulfuro de Hidrógeno (H ₂ S)	mg/m ³	5.7 máx.	ISO 19739 ³⁾
9	Azufre Total	mg/m ³ mg/m ³	35 máx. ¹⁾ 65 máx. ²⁾	ASTM D 5504 ⁴⁾ ASTM D 5504 ⁴⁾
10	Agua	mg/m ³	65 máx.	ASTM D 1142
1) Antes de la adición de odorante. 2) Después de la adición de odorante. 3) Alternativamente, se puede usar el método ASTM D 4810; en caso de arbitraje se debe usar el método ISO 19739. 4) Alternativamente, se puede usar el método ASTM D 4468; en caso de arbitraje se debe usar el método ASTM D 5504. 5) En Anexo B de esta norma se incluyen, en carácter informativo, los títulos y alcance de las normas ISO y ASTM que se incluyen en esta tabla.				

2. Especificaciones de Gas

El Gas entregado por GNLM en el Punto de Entrega deberá cumplir siempre con la Norma Chilena de Gas Natural, en particular, con la norma NCh 2264. Of2009 y sus posteriores modificaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, las especificaciones del Gas entregado por GNLM en el Punto de Entrega, que serán medidas en Condiciones Estándar a menos que se especifique otra cosa, son las siguientes:

